

Bogotá D, C. 28 de febrero de 2022.

ASUNTO: CITACIÓN DE AUDIENCIA VIRTUAL DE ADOPCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE REVOCATORIA DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATURAS RESPECTO DE LAS ELECCIONES AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA A CELEBRARSE EL 13 DE MARZO DE 2022.

Cordial saludo,

El Despacho del Magistrado JOSÉ NELSON POLANÍA TAMAYO, a través de la presente comunicación, realiza convocatoria para la AUDIENCIA VIRTUAL DE ADOPCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE LA DECISIÓN, en el marco de los procesos de revocatoria de inscripción de candidaturas respecto de las elecciones al Congreso de la República, que se realizarán el trece (13) de marzo de dos mil veintidós (2022), **la cual se llevará a cabo el día primero (01) de marzo de los corrientes, en el horario de las 2:00 pm.**

Por lo anterior, se remite el respectivo link para acceder de manera virtual a la Audiencia:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_OTk1OTA2YzQtNTdiMC00ODJhLTkzODctN2VkNjY0NjUzYTU0%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e85898d3-def4-4865-9ca5-9af5c03da9f9%22%2c%22Oid%22%3a%22442587f0-79dc-42c1-88e9-fb7e96804729%22%7d

A continuación, se relacionan los sujetos interesados dentro de los procesos de revocatoria de inscripción de candidaturas asignados al presente Despacho:

EXPEDIENTE RADICADO NÚMERO: CNE-E-DG-2022-003328.

RESOLUCIÓN: 1596 del 25 de febrero de 2022

AGRUPACIÓN POLITICA CORPORACIÓN VISION GENTE-CORPOVIGENTE

CANDIDATO: LUIS GUILLERMO CARDONA GAZON

CIRCUNSCRIPCIÓN: TRANSITORIA ESPECIAL PARA LA PAZ NUMERO 3

SOLICITANTE: HEITER OSWALDO NORIEGA HERNANDEZ- INGRID ANGELICA MUÑOZ

MINISTERIO PÚBLICO: Procuradora 6 Judicial II - Conciliación para Asuntos Administrativos, doctora PAOLA GARCÍA ARISTIZÁBAL.

EXPEDIENTE RADICADO NUMERO: CNE-E-DG-2022-003032

RESOLUCIÓN: 1595 de febrero de 2022

ORGANIZACIÓN SOCIAL: PARTIDO INDÍGENA COLOMBIANO P.I.C.

CANDIDATOS: SENADO: MARCELINO CHINDOY CHICUNQUE, ANDRES AGREDA CHICUNQUE Y OSWALDO WILFREDO HUETIO PRIETO. CAMARA: MARIA YOLANDA FIGUEROA CELIS

CIRCUNSCRIPCIÓN: Cámara de Representantes y Senado de la República por la Circunscripción Especial Indígena

SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE GESTIÓN ELECTORAL

MINISTERIO PÚBLICO: Procuradora 6 Judicial II - Conciliación para Asuntos Administrativos, doctora PAOLA GARCÍA ARISTIZÁBAL